

“Buen Gobierno Cooperativo” “Gobernabilidad, Ética y Liderazgo”

II Convención Financiera Cooperativa
Internacional

FECOOPSE

9 de setiembre, 2011

Alberto Mora Portuguez

educoop@aciamericas.coop

Amora, 2011



Gobernabilidad

Constituye las tradiciones, instituciones y los procesos que determinan como el poder es ejecutado, como los ciudadanos son escuchados y como son realizadas las decisiones concernientes a situaciones de interés público.

Gobernabilidad

Es un concepto que podemos utilizar en varios escenarios:

Global

Nacional

Institucional

Comunitario

Familiar

Individuo

Un ejemplo del concepto de gobernabilidad:

¿Quiénes son los actores?

¿Quién ejerce influencia en quién?

¿Quién decide?

Gobernabilidad

En una **Cooperativa**:

¿Cómo su Consejo de Administración y sus diferentes comités interactúan; la interacción con otras cooperativas, grupos cooperativos y otras organizaciones no cooperativas?

¿Cómo el Consejo de Administración interactúa y se relaciona con las y los asociados y no asociados, y con la comunidad?

¿Cómo se toman las decisiones para un buen gobierno en un mundo cada día más complejo?

Principales problemas de Gobernabilidad en las Cooperativas

- La comunicación e interrelación entre Consejo de Administración, Comités y Gerencia General.
- No hay una definición de roles de manera clara para la gerencia y los cuerpos directivos.
- No están establecidas las normas para una rendición de cuentas transparente.

Principales problemas de Gobernabilidad en las Cooperativas

- No hay uniformidad de criterios respecto a los procesos de trabajo y objetivos.
- No hay una participación suficientemente representativa en las Asambleas Generales.
- No están establecidos los procesos parlamentarios para un correcto desarrollo de las reuniones del Consejo de Administración y las Asambleas Generales.

Principales problemas de Gobernabilidad en las Cooperativas

Educación y Capacitación ineficientes en los tres niveles de la organización:

- Asamblea General o asociados de base;
- las y los dirigentes en los cuerpos directivos;
- y las gerencias y el personal operativo y administrativo.

Principales problemas de Gobernabilidad en las Cooperativas

- No nos sentimos pertenecientes a un sector importante dentro de la economía nacional y mundial.
- Poca identidad de las y los asociados con los proyectos de sus cooperativas.
- Conflictos de interés entre asociados y directivos

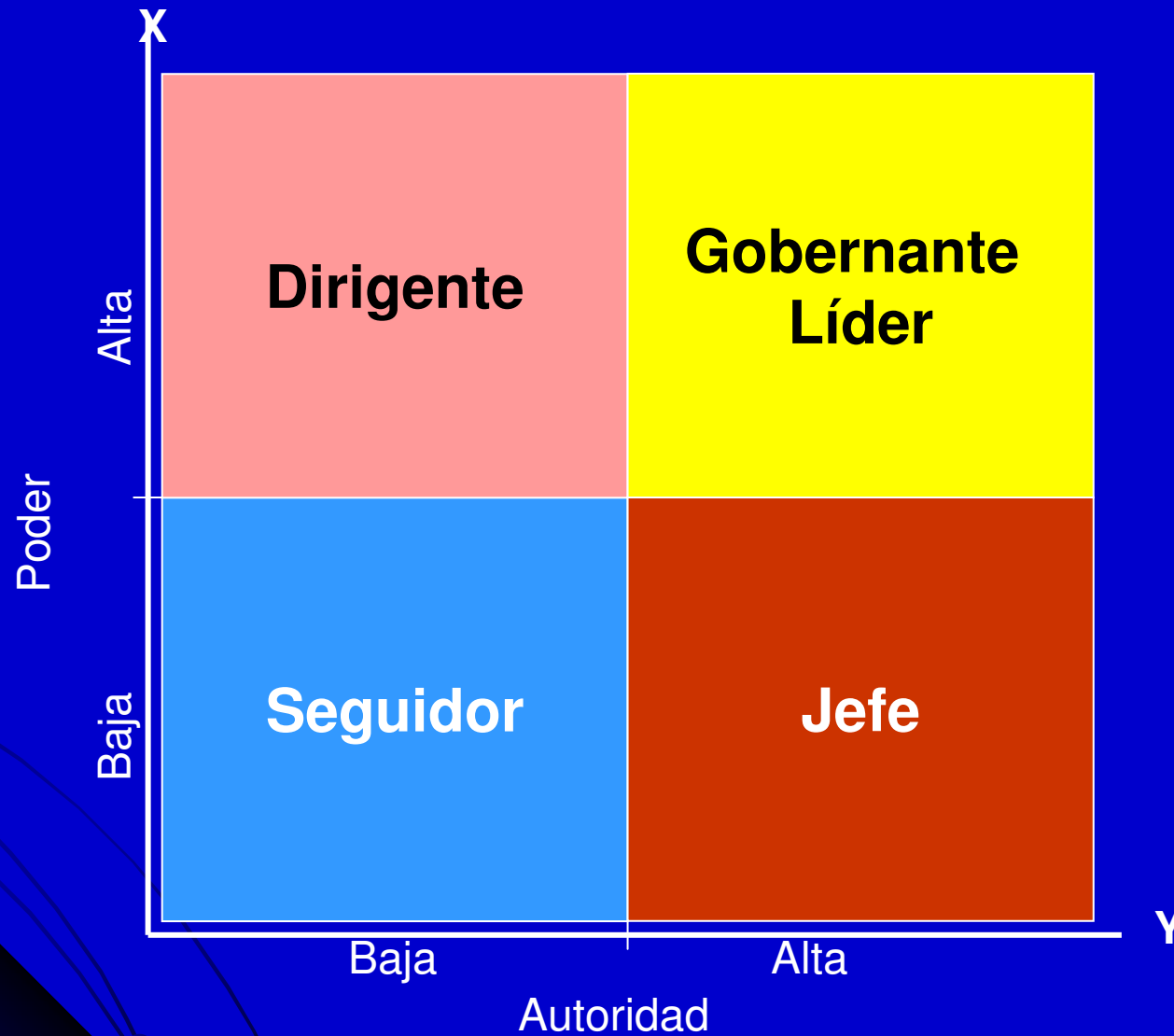
Principales problemas de Gobernabilidad en las Cooperativas

- No existe un sistema de información adecuado hacia las y los asociados de base.
- Desarrollo de Planes Estratégicos con Objetivos no consultados a las y los asociados.
- Gerencias con mucho poder o Presidentes con mucho poder.

Principales problemas de Gobernabilidad en las Cooperativas

(ABUSO DE PODER)

Poder y Autoridad en el Gobierno Cooperativo



Criterios y recomendaciones de buen gobierno corporativo, reconocidos por la “Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico” **“OCDE”** y por los países avanzados en este tema.

La “**OCDE**” y otras agencias multilaterales como el Banco Mundial, han establecido que los principios del buen gobierno corporativo son:

- **Respeto de los derechos** de los accionistas y tratamiento equitativo, independientemente de su participación en el capital.
- Clara **definición de las responsabilidades y las funciones** de la administración.
- **Transparencia, fluidez e integridad** de la información.
- **Comunicación efectiva** con los diferentes públicos interesados en la empresa y su estructura de gobierno.
- **Promover la plena satisfacción de las personas** que integran la organización.

Esta visión de “OCDE”, se orienta a la adaptación de modelos de **involucramiento** y **participación** que promuevan la **“transparencia”** más allá de lo que digan las empresas, y que se refleje en aquello que deciden y comunican a través de lo que hacen.

La **“transparencia”** , permite establecer los límites entre el **ejercicio del poder y el control del mismo** en el seno de una organización.

Gobernabilidad

El propósito o finalidad del Gobierno cooperativo es generar

“CONFIANZA”

- Entre sus públicos de interés con los que interactúa, en especial asociados y asociadas.
- Creando condiciones adecuadas para mantener en funcionamiento una administración que autogestione y autocontrole con autodeterminación, en forma autónoma e independiente la empresa cooperativa.

Gobernabilidad

Calidad o cualidad de lo gobernable o algo que puede ser gobernado con autonomía y equilibrio.

Para que exista la Gobernabilidad, primero se requiere de la **credibilidad** y posteriormente de la **legitimidad, transparencia y confianza**.

Gobernanza

1. Es la acción o efecto de gobernar para el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, dentro de una armonía y un sano equilibrio, entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía.
2. Estudia el modo en que las condiciones y capacidades se logran, qué actores intervienen, y cómo es la interacción entre los mismos.
3. Estudia la manera en que se determina la capacidad del Gobierno de transformar necesidades en políticas y establecer patrones de interacción entre actores estratégicos no sesgados hacia grupos de interés

Gobernabilidad

- La Gobernabilidad como herramienta crea un entorno favorable para mejorar las condiciones de vida de las personas.

“Capacidad del Estado para Gobernar”

Gobernanza

- La Gobernanza es una herramienta analítica y descriptiva, necesaria para que se dé la Gobernabilidad.

“Capacidad de los ciudadanos para gobernarse”

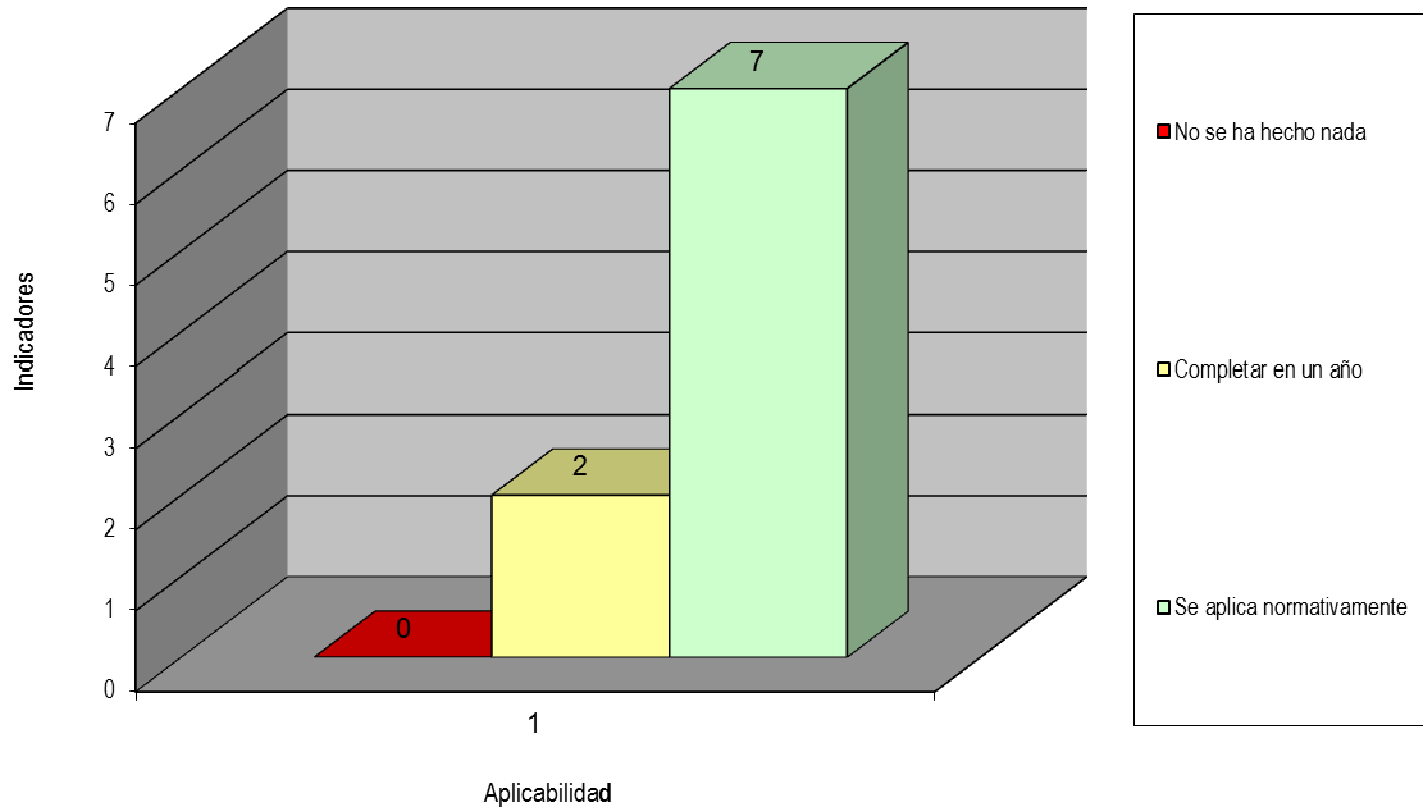
Indicadores de gestión para evaluar un Buen Gobierno Cooperativo

Cuarto principio

Autonomía e Independencia

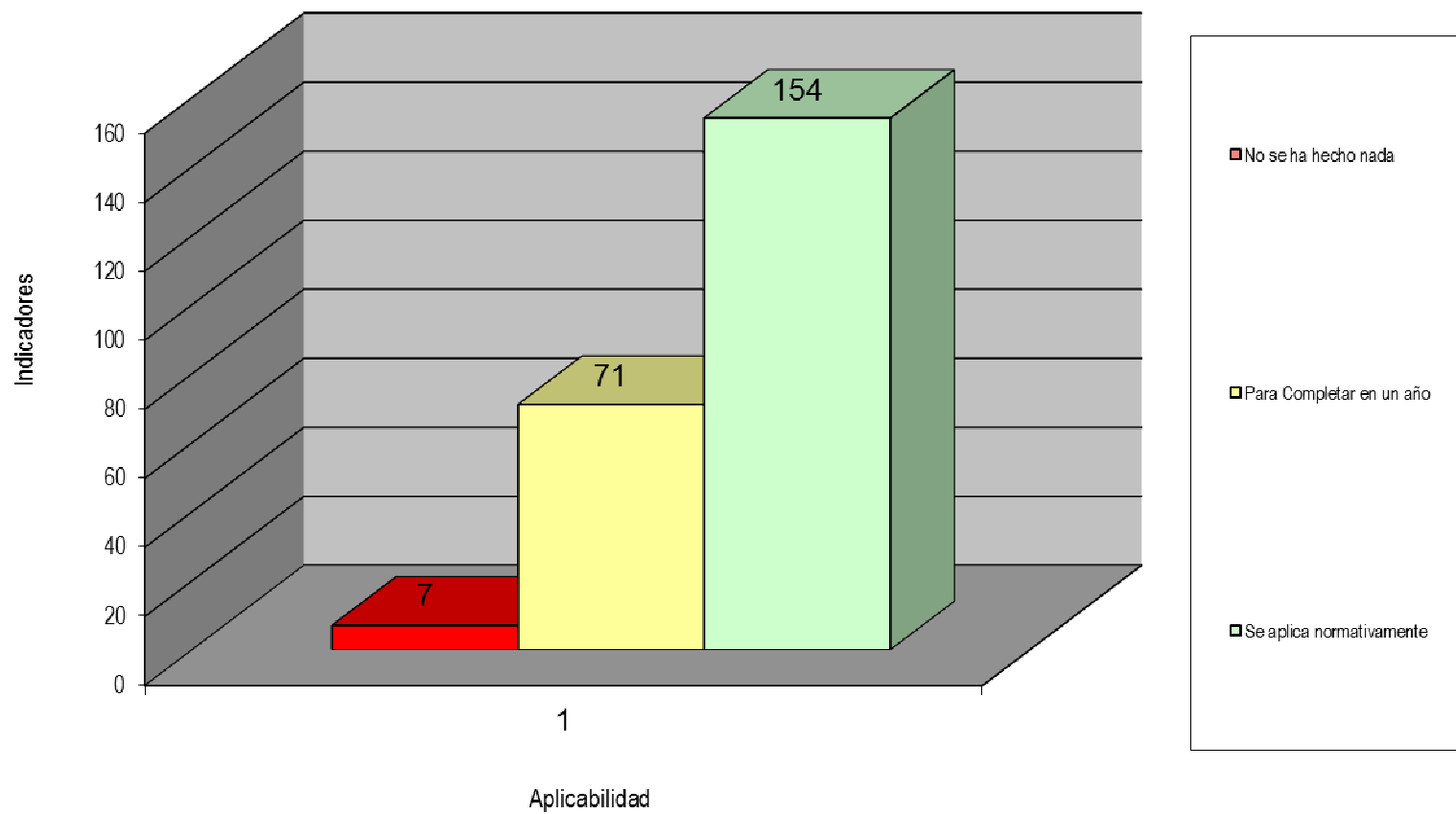
Criterio	Indicadores	Valoración		
		0%	50%	100%
4.1. El estatuto refleja claramente la autonomía e independencia de la cooperativa.	4.1.1. La cooperativa proyecta una imagen acorde con su propia identidad evitando confundirse con otras formas de organización económica de diferente naturaleza.			1
	4.1.2. Los estatutos señalan que la cooperativa mantiene su autonomía frente al Estado, a pesar de sus funciones de reglamentación legal, registro, estadística, fiscalización, etc. y también funciones de estímulo de acuerdo con las necesidades socioeconómicas del medio en que se desarrollan.			1
	4.1.3. Se evitan las discusiones por motivos políticos o religiosos en el seno de la cooperativa, para eliminar factores de discordia y se promueve la solidaridad entre los asociados y asociadas.			1
	4.1.4. La cooperativa, actuando en forma coherente y en representación de sus asociados y asociadas cuando es necesario, asume la defensa del movimiento cooperativo frente a otras empresas o en relación a las autoridades públicas.			1
	4.1.5. La cooperativa da a conocer su opinión en las cuestiones que se refieren particularmente al sector cooperativo, (legislación, tributación, etc.) o en los problemas que interesan a toda la comunidad (aprovisionamiento, servicios públicos, etc.).		1	
	4.1.6. La cooperativa, no realiza contribuciones directas o indirectas a partidos políticos, organizaciones o particulares involucrados en la política, a cambio de obtener ventajas en sus aportes sociales de naturaleza comercial.			1
	4.1.7. Los estatutos expresamente prohíben las prácticas corruptas para la obtención de ventajas comerciales (por ejemplo comisiones, sobornos, pagos indebidos, presiones ilegítimas o extorsión).		1	
	4.1.8. La cooperativa garantiza que las contribuciones caritativas y patrocinios no sean utilizadas como un subterfugio para sobornar.			1
	4.1.9. La cooperativa prohíbe el ofrecimiento o aceptación de regalos o gastos que pudieran afectar el resultado de una transacción comercial, y su autonomía, y no sean gastos razonables ni de buena fe.			1
Total valoración porcentual para el Cuarto Principio Cooperativo:		0	2	7
		0%	22%	78%

Valoración porcentual Cuarto Principio



	Valoración Acumulada			Indicadores totales
	0%	50%	100%	
Valoración acumulada para los siete principios:				
Total valoración porcentual Primer Principio:	1	4	18	23
Total valoración porcentual para el Segundo Principio Cooperativo:	4	30	78	112
Total valoración porcentual para el Tercer Principio Cooperativo:	0	5	23	28
Total valoración porcentual para el Cuarto Principio Cooperativo:	0	2	7	9
Total valoración porcentual para el Quinto Principio Cooperativo:	1	13	9	23
Total valoración porcentual acumulada par el Sexto Principio Cooperativo:	0	2	3	5
Total valoración porcentual para el Sétimo Principio Cooperativo:	1	15	16	32
Total Acumulado General para los siete Principios Cooperativos:	7	71	154	232
	3%	31%	66%	100%

Consolidado Evaluación Gobernabilidad



Gracias por su atención

MBA. Alberto Mora Portuguez
Educación y Formación
ACI-Américas